



Senado envió Plan B con errores de técnica constitucional, responde Creel a Monreal

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le contestó al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal, quien lo acusó de retrasar la publicación del llamado Plan B, porque no lo había firmado.

En conferencia de prensa, Creel señaló que ya firmó el documento y que la tardanza se debió a que tenía errores de técnica constitucional, y se tuvo que corregir. “Espero pronto se promulgue. Se presentarán acciones de inconstitucionalidad y pediré a la SCJN atención prioritaria”.



“El documento se suscribió hoy en la mañana, porque hubo errores de técnica constitucional de parte de la legisladora. No solamente quitaron la cláusula de la vida eterna, sino también otros párrafos que la Cámara de Diputados no había suprimido”, explicó.

También dijo que será enviado al Senado para que lo firme su presidente, y posteriormente enviarse al titular del Ejecutivo para que lo publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

“Ya está suscrito y firmado para que de inmediato se envíe al Ejecutivo una vez que se tenga la firma del presidente del Senado, y de inmediato pase al Ejecutivo y lo publique. El Ejecutivo debe publicar en los próximos 30 días, y si no lo hace, nosotros lo publicaremos, porque ya el veto de bolsillo ya no lo puede hacer”, especificó.

Abundó en que una vez que sea publicado, “ejercitaré mis acciones constitucionales para que esto lo decida la Corte mucho antes del plazo del próximo proceso electoral”. Y dijo que seguramente será meses antes de que inicie, la SCJN ya habrá resuelto el Plan B, “y yo espero que se anule”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-envio-plan-b-con-errores-de-tecnica-constitucional-responde-creel-monreal>